

INFORME DEL GERENTE

A los accionistas de:

BENECORP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 128 de la Ley de Compañías y las Resoluciones R.C. 14.34019 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1997, publicada en el Registro Oficial N.º 44 del 17 de octubre del mismo año, expongo con carácter no referido anual de labores por el ejercicio económico del año 2020:

Supeditado con los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, procedo con referir a la memoria de la institución instituida.

1. La compañía en sus operaciones.

Muy atentamente,


ASTRID RIVAS LES SUMIA PATRICIA
GERENTE GENERAL

Cúcuta, 10 de marzo de 2020